



## JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Directora Propietaria Sector Gobierno, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Director Propietario Sector Gobierno, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Director Propietario Sector Gobierno, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, Director Suplente Sector Gobierno, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo Director Suplente Sector Gobierno, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Director Propietario Sector Federaciones, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Director Suplente Sector Federaciones Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Director Suplente Sector Federaciones. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa en esta sesión: Licenciada Evelyn Yesenia García de Vega, Directora Suplente Sector Gobierno, Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda, Directora Suplente Sector Federaciones, Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre, Director Propietario Sector Federaciones y Doctor Federico Rafael López Beltrán, Director Propietario Sector Federaciones. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del Acta anterior, 4) Renuncia del Tesorero de la Federación de Atletismo, 5) Avance del proceso de registro de inmuebles del INDES, 6) Creación del Fondo Circulante y Cajas Chicas 2016, 7) Varios, 8) Informes.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

### 1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

### 2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando Puntos Varios.

### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

### 4. RENUNCIA DEL TESORERO DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ATLETISMO.

De acuerdo a nota de fecha 8 de enero de 2016 recibida en INDES el 14 de este mes, la Federación Salvadoreña de Atletismo informa que el Licenciado José Neftalí Castillo ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Tesorero de la misma la cual surte efecto partir del 29 de diciembre de 2015 y que esta ha sido aceptada mediante Acuerdo de la Junta Directiva de esa Federación. Sin embargo los miembros del Comité Directivo exponen que en algunos estatutos de ciertas Federación o Asociaciones deportivas nacionales no existe la figura jurídica de la sustitución de los miembros de la Junta Directiva en los casos de muerte, renuncia o destitución de los mismos, mientras se cumple con el proceso de convocatoria a nueva Asamblea Extraordinaria para elegir a los nuevos miembros que se necesita sustituir; la situación es perjudicial para los interés de dichos órganos cuando se necesita la firma del tesorero para una acción administrativa ante el INDES, es en ese sentido que se solicita reformar el INSTRUCTIVO INDES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS NACIONALES en lo relativo a la ausencia por renuncia, muerte o destitución del tesorero, y que el estatuto de las respectivas federaciones no regule en su cuerpo normativo la forma en la cual se debe proceder en estos casos, y debido al trámite burocrático de las elección del nuevo miembro de la Junta Directiva de dicha federación o asociación, es necesario efectuar dicha reforma.

#### ACUERDO 009-03-2016

Después de escuchar comentarios sobre la afectación a la operatividad los miembro del Comité Directivo por unanimidad **ACUERDA:** a) Darse por enterado de la renuncia irrevocable del Licenciado José Neftalí Castillo al cargo de tesorero de la Federación Salvadoreña de Atletismo, b) Modificase el INSTRUCTIVO INDES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS





NACIONALES con la siguiente reforma: IX DISPOSICIONES GENERALES agréguese literal l) En los casos que se necesite la firma del Tesorero para un trámite administrativo que demande este instructivo, la Federación o Asociación deportiva nacional podrá sustituirla con la firma del secretario respectivo, si y solo si esta plaza se encuentre vacante por renuncia, muerte o destitución, y el estatuto sectorial de ella, no regule la forma o mecanismo para sustituirlo, dicho tramites no podrá exceder de 60 días hábiles improrrogables, mientras se convoca a elección en Asamblea General Extraordinaria; c) Esta disposición será incorporar y entra en vigencia al siguiente día de la firma de esta acta. d) Autorizar a la Federación Salvadoreña de Atletismo para que la presentación de solicitudes de fondos para pago de Salarios y de servicios básicos correspondiente a los meses de enero y febrero de este año se presenten de acuerdo a lo regulado en los literales anteriores, e) Informar a la Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Alto Rendimiento y Auditoria Interna. **NOTIFIQUESE.**

##### 5. AVANCE DEL PROCESO DE REGISTRO DE INMUEBLES DEL INDES

En seguimiento a observación de la Corte de Cuentas en relación a la actualización del registro de bienes inmuebles del INDES, algunos de los cuales no están inscritos en el Centro Nacional de Registros, otros están en posesión de INDES pero no inscritos, otros a nombre de otras organizaciones, etc., la Jefatura de Activo Fijo de la institución presento a esta fecha la etapa de avance que se tiene para ir cumplimiento a las observaciones de la Corte de Cuentas, y en ese sentido desarrollo una presentación de la situación legal de los diferentes inmuebles del INDES que se poseen para informar al Comité Directivo y lo que ha estado trabajando para resolver a través de la realización de visitas de campo, visitas al registro de inmuebles, gestiones ante el Centro Nacional de Registro, entre otras actividades, y la proyección que se ha establecido para que en lo posible desde el punto de vista legal, dar solución a la situación de los inmuebles del INDES, entre los que se pueden informar, algunos que ya están en registrados e inscritos en el CNR a nombre de INDES, otros que están registrados a nombre de Alcaldías en diversos lugares del país, otros a nombre de algunos ministerios y otros a nombre del Gobierno Central.

##### ACUERDO 010-03-2016

Después de varias consultas al informe presentado por la Jefatura de Activo fijo en relación al estado de los inmuebles los miembros del Comité Directivo **ACUERDAN:** a) Darse por enterados de la situación actual de los inmuebles que están siendo analizados mediante el estudio que se está desarrollando por parte de la Unidad de Activo Fijo y los demás involucrados en este proceso, b) Buscar la posibilidad de que aquellos inmuebles que están a nombre del Gobierno de El Salvador y tratarse de escenarios deportivos, sean,

2-fij

debidamente identificados elaborar propuestas al Consejo de Ministros para que dicha instancia proceda a efectuar el traspaso al INDES mediante las vías legales correspondientes y así registrarlos en la contabilidad del INDES, c) Que las Unidades correspondientes den continuidad al proceso de registros correspondientes de los inmuebles para según el plan de trabajo se logre hacer la plena identificación correcta de todos los inmuebles, d) Informar a la Gerencia Financiera, Gerencia de Ingeniería y Operaciones, Gerencia Administrativa, Unidad Legal, Unidad de Activo Fijo y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

## 6. CREACIÓN DEL FONDO CIRCULANTE Y CAJAS CHICAS 2016.

Para dar inicio a la operatividad financiera de INDES y para cubrir gastos de forma inmediata, la gerencia financiera de la Institución solicita autorización de acuerdo al literal C.2.7 sobre las normas sobre los fondos circulante de monto fijo, numeral 1 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, con el objetivo de que se facilite la operación y ejecución de todas las actividades propias de la institución a través del uso de estos mecanismos legales los cuales se establecen anualmente

### ACUERDO 011-03-2016

En base a la información y a la solicitud de la Gerencia Financiera y porque existe la necesidad de aprobar anualmente el Fondo Circulante del Instituto Nacional de los Deportes, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Autorizar el fondo del circulante por monto de \$4,390.07 para el ejercicio fiscal 2016 que será administrado por la Sra. Claudia Yanira Romero y será distribuido en las cajas chicas de la siguiente manera: Presidencia: US \$ 500.00 siendo responsable Reyna Verónica Alvarenga, UACI: US \$ 300.00 siendo responsable Melzi Avit López, Zona Oriental: US \$ 300.00 siendo responsable Miriam del Carmen Arriaza, Zona Paracentral US \$ 200.00 siendo responsable Cecilia de los Ángeles Montes, Prensa y Comunicaciones US \$ 100.00 siendo responsable Jaqueline Marina Corpeño, Santa Ana US \$ 300.00 siendo responsable Samuel Enrique Rodríguez, Transporte US \$ 150.00 siendo responsable Carlos Ernesto Colocho y Deporte Social US \$ 600.00 siendo responsable Ernesto Antonio Hernández. Para efectos de control de gastos en cada Fondo Circulante de Monto Fijo y en cada Caja Chica se aplica un instructivo que determina procedimientos para el uso y liquidación de los fondos. b) Comunicar a cada una de las áreas interesadas. **NOTIFIQUESE**

## 7. INFORMES.

**Comité de Seguridad Ocupacional.**



Handwritten signatures in blue ink, including the number 27-1.

Se informa que en cumplimiento a la Ley de Seguridad Ocupacional, se está en proceso de renovación de este Comité y en el Palacio de los Deportes queda integrado en esta etapa así. Presidente: Lic. Juan José Gómez, Miembros Licenciado Mario Zelaya, Ingeniero Manuel Andrés Renderos, y Licenciado Rene Cisneros. Faltaría por nombrar a tres empleados del INDES y un representante del Sindicato de INDES, lo cual se informara en su oportunidad.

- **Seminario de Educación Física Preescolar**

Se informa que con todo éxito se realizó el Seminario de Educación Física Preescolar tal como programado y de acuerdo al contenido del Convenio firmado entre INDES y la Secretaria de Educación del Estado de Puebla, México con la presencia de seis expertos de ese país en deporte escolar, y en el cual se contó con la participación de más de 1000 profesionales del deporte preescolar y estudiantil, a nivel nacional. Además se informa que a través del mismo Convenio y en vista del buen cumplimiento que se ha logrado, se nos donó el acceso oficial para poder hacer uso de la plataforma Ponte al Cien, un valioso programa de deporte desarrollado por especialistas Mexicanos, reconocido por la Universidad de Harvard y que permite que se haga importantes estudios técnicos a atletas al identificar sus habilidades y destrezas para hacer deporte, así como debilidades que al conocerlos puedan ser fortalecidas con solo introducir los indicadores y datos de los atletas. Además mediante este Convenio INDES podrá acceder y permitir que expertos locales puedan estudiar y obtener maestrías y doctorados en Educación Física.

- **Entrega de equipo informático y teléfonos móviles promotorias.**

Se informa que haciendo un esfuerzo a nivel presupuestario se han adquirido 27 computadoras y de ellas se han entregado una a cada Promotoria del INDES ubicadas en los 14 departamentos del país para facilitarles su operación administrativa y su relación con la oficina central y relaciones con municipalidades y otros organismos estatales y autónomos con quienes se reúnen para cumplir con sus objetivos. También se les entrego teléfonos móviles con acceso a internet y conexión a todos y cada uno de los teléfonos del INDES gratuitamente así como con teléfonos móviles de la empresa proveedora del servicio, lo cual abarata el costo de las transacciones. Se cumple con promesas de la Presidencia y se tenía varios años de no apoyar de esta manera a estas Promotorias.

- **Reuniones con Federaciones y asociaciones deportivas.**

Informa el señor Presidente que para los días 21 y 22 de enero se han programado reuniones con los Presidentes y Gerentes Técnicos y



Administrativos de las Federaciones con el objeto de enfatizar y dar guías de trabajo para la presentación según normativos, de presupuestos, de planes de entrenamiento deportivo, de propuestas de estímulos deportivas, y especialmente de actualizar las liquidaciones de fondos transferidos según peticiones y de reintegro de fondos sobrantes de montos no utilizados, como los rubros de trabajo más importantes. Se informara de los resultados de dichas convocatorias.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

  
  
  
  




REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, DIECINUEVE DE ENERO DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA

